



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

13830 *Aprobación inicial cuenta general 2014*

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2014, en conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la comisión especial de cuentas y hacienda, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto al BOIB.

En este plazo y ocho días mas, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Montuïri a 3 de septiembre de 2015

El Alcalde

Joan Verger Rosiñol

